

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 162

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2016-7444 *Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas durante el primer proceso selectivo de convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2016-Apoyo a Proyectos de Cooperación Empresarial para la Internacionalización.*

Una vez resuelta la convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación del primer proceso selectivo por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan) del Programa de Apoyo a la Internacionalización "Globalízate 2016"- Apoyo a Proyectos de Cooperación Empresarial para la Internacionalización y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan) según establecen las bases reguladoras y convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas del Programa de Apoyo a la Internacionalización "Globalízate 2016"- Apoyo a Proyectos de Cooperación Empresarial para la Internacionalización, publicadas en la web de Sodercan con fecha 17 de marzo de 2016 y anunciada su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 28 de marzo de 2016.

Aplicación presupuestaria: 03.03.322B.740.14.

Finalidad: Dar apoyo a la constitución, puesta en marcha y consolidación de "agrupaciones de cooperación" con personalidad jurídica propia, que sean o hayan sido promovidas y tuteladas directamente, desde su inicio hasta la constitución formal, por Sodercan, S. A.

Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas:

Nombre o razón social del beneficiario: Santander Delicatessen Consortium, S. L.

DNI/CIF: B39819222.

Importe euros: 49.512,00.

Santander, 12 de agosto de 2016.

El consejero delegado,
Salvador Blanco García.

2016/7444

CVE-2016-7444